

## 9. Ministerio de Hacienda y Crédito Público

### 9.1 Misión

Rectorar y administrar las finanzas públicas a través de políticas macroeconómicas y fiscales para el cumplimiento de políticas nacionales, dirigidas al crecimiento económico sostenible, inclusivo, reducción de la pobreza y la desigualdad, mediante la efectiva implementación de la política fiscal de ingresos, gastos y financiamiento público y gestión de riesgos fiscales, que garantice estabilidad, sostenibilidad macroeconómica, distribución equitativa y estratégica de los recursos a las entidades y organismos del sector público para la provisión de servicios a la población de manera eficiente con calidad y con base a las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza para el Desarrollo Humano.

### 9.2 Situación del Sector

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) en concordancia con los lineamientos del Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza para el Desarrollo Humano 2022-2026, Programa Económico Financiero (PEF) y el Marco Presupuestario de Mediano Plazo, continua comprometido en recuperar y garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas y apoyar la estabilidad macroeconómica, promoviendo paulatinamente la senda del crecimiento económico, considerando los efectos negativos en el ámbito económico y fiscal generados por la pandemia COVID-19 y los huracanes Eta e Iota en 2020, sumado a los efectos económicos observados desde 2018 producto del Intento Fallido de Golpe de Estado (IFGE) y la continuación del proceso de agresión económica por medio de medidas coercitivas unilaterales desde el exterior, las que atentan en contra de la estabilidad, paz y seguridad del pueblo nicaragüense.

Se continuará fortaleciendo las funciones, instrumentos y procesos a través del Presupuesto General de la República y el Marco Presupuestario de Mediano Plazo para la optimización de los ingresos y gasto público, priorizando la inversión, eficiencia y eficacia del uso de los recursos, para favorecer el desarrollo económico y social del país, así mismo, gestionar y asegurar el financiamiento sostenible de los programas y proyectos dirigidos a reducir la pobreza y las desigualdades, en restitución de derechos con participación a nivel nacional y territorial de las personas protagonistas. Todo ello en función de estimular el crecimiento económico y el bienestar de las y los nicaragüenses.

La Política Fiscal, seguirá teniendo como prioridad la política social orientada a la lucha contra la pobreza general y la extrema pobreza, contribuyendo al proceso de recuperación económica iniciado en 2021, a través de la continuidad en la asignación de recursos a inversiones con impactos significativos en el crecimiento económico y la consolidación de un sistema tributario justo y eficiente; todo esto en un marco de la sostenibilidad fiscal.

La política tributaria ha sido uno de los principales instrumentos de la política fiscal para la suficiencia y sostenibilidad del balance fiscal en el largo plazo. En consecuencia, se continuará fortaleciendo el sistema tributario y otras normas en el ámbito de la gestión pública, los principios de equidad, generalidad, progresividad y eficiencia del sistema tributario, garantizando la modernización y gestión coordinada de la administración tributaria y aduanera. De igual forma, la coordinación y gestión entre el MHCP y las instituciones recaudadoras y sectoriales, siendo un eje fundamental para asegurar la implementación y mejora de la política tributaria y la racionalización de las exenciones y exoneraciones. Por tanto, se seguirá fortaleciendo la coordinación institucional para contribuir a la mejora de los sistemas de administración, seguimiento y evaluación de la Política Tributaria.

Es importante destacar el esfuerzo presupuestario en la movilización de recursos para priorizar los programas dirigidos a la reducción de pobreza y la restitución de derechos que se ejecuta a través del

Presupuesto General de la República. En este sentido, la asignación de recursos para el gasto público y la inversión seguirá focalizada en mantener la sostenibilidad, a través de una mayor eficiencia y eficacia del gasto, armonizado con el cumplimiento de los principales objetivos y prioridades del Gobierno. Por tanto, la política de gasto del MHCP priorizará el financiamiento de programas y proyectos de inversión con alto impacto en la productividad y el crecimiento económico, así como el mantenimiento de los programas de subsidios de mayor impacto y rentabilidad social, y la protección del empleo público.

Para enfrentar los riesgos fiscales, derivados tanto de factores exógenos naturales, económicos y sociales, así como de las acciones unilaterales de agresión externa, el MHCP seguirá fortaleciendo la coordinación y acción conjunta, a lo interno del ministerio y con otras instituciones del Sector Público, con el fin de optimizar el uso de los recursos financieros, desarrollar el talento humano y fortalecer las capacidades de inversión en tecnología de la información, lo que permitirá disponer de información para la formulación, definición e implementación de las principales acciones dirigidas a mitigar los efectos de los riesgos fiscales.

Así mismo, desde 2015 se ha realizado la contratación de seguros paramétricos contra riesgo de desastres por fenómenos naturales, por lo que se continuará evaluando y mejorando la contratación de los seguros de riesgos como parte de los instrumentos financieros de transferencia del riesgo comprendidos en la Estrategia de Protección Financiera ante el Riesgo de Desastres y los Efectos Adversos del Cambio Climático (EPF).

En 2021, como parte de los compromisos acordados entre las autoridades, se inició el proceso de traslado de las Estadísticas de Finanzas Públicas al MHCP, las cuales eran publicadas por el Banco Central de Nicaragua. En este proceso, se logró cumplir con la compilación de EFP conforme estándares internacionales basados en el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2001 (MEFP-2001) del FMI y su publicación mensual en el sitio web del MHCP. De igual forma, se cumplió con la elaboración y publicación del Informe Trimestral de Finanzas Públicas. Además, se fortalecerá la coordinación entre las Direcciones del MHCP y otras instituciones del Sector Público, a fin de mejorar la calidad y oportunidad de la información e incorporar nuevas instituciones/empresas públicas que permitan ampliar la cobertura de las Estadísticas de Finanzas Públicas para la adopción paulatina del MEFP-2014.

Los recursos en el periodo 2019 – 2021 se han orientado al cumplimiento de las metas, objetivos y políticas Institucionales a través de las diferentes áreas sustantivas del MHCP destinados para financiar la Modernización del Sistema Administrativo Financiero, Apoyo a la Gestión Fiscal, Reemplazo y Equipamiento de Puestos Fronterizos Peñas Blanca, Guasaule y San Pancho, Créditos al sector productivo, Contingente para emergencias por desastres naturales Huracán ETA e IOTA, atención y Respuesta ante la Pandemia COVID-19, Adquisición de insumos médicos y Programa multisectorial para la reactivación económica.

El MHCP continúa el proceso de inversión pública de mejora en los instrumentos, metodologías y sistemas de información para incrementar y consolidar las capacidades técnicas de los ministerios e instituciones públicas a fin de identificar, seleccionar, preparar, evaluar y ejecutar proyectos de inversión pública de calidad que generen impactos sociales y económicos, resilientes y adaptados al cambio climático, incorporando enfoques de género, generacional e intercultural, considerando los retos que impone la pandemia del COVID-19 en las decisiones y priorizaciones de inversión tanto del sector salud como de otros sectores afectados. El MHCP reconoce a la inversión pública como una variable clave para el crecimiento y desarrollo económico y efectivo en su impacto sobre la reducción sostenida de la pobreza.

Se ha trabajado en la actualización del Marco Normativo de Firma Electrónica, alineado a los avances tecnológicos y las normativas internacionales relacionadas, manteniendo las bases que permita un

desarrollo en ambiente seguro y estandarizado para la implementación de la Firma Electrónica y facilitar su reconocimiento transfronterizo.

El MHCP, continúa priorizando la reducción de la pobreza y las desigualdades a fin de alcanzar una distribución equitativa de los recursos para el bienestar de toda la población y un desarrollo sostenible. En este contexto y en articulación con el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza para el Desarrollo Humano 2022-2026 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aplicando el marco normativo de género del GRUN, política de género del MHCP, en sus objetivos, políticas institucionales, prioridades estratégicas, planificación institucional y en las prácticas de restitución de derechos y equidad de género del quehacer de las unidades administrativas.

### 9.3 Prioridades Estratégicas

- Fortalecer la política fiscal para crear espacios fiscales que permitan un mayor margen de actuación con respecto al gasto en salud, así como la protección social de las familias nicaragüenses más afectadas por la pandemia y su impacto socioeconómico.
- Continuar mejorando el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la Política Fiscal a través del desarrollo de los procesos de gestión y coordinación institucional, sistemas de información y elaboración de indicadores de alerta para la oportuna toma de decisiones.
- Coordinar la evaluación de las medidas de reforma tributaria implementadas para fortalecer la suficiencia y equidad del sistema tributario nicaragüense, de tal manera que se propicie un clima de certeza para las empresas en el corto y mediano plazo.
- Avanzar en la consolidación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa Financiera (SIGAF).
- Coordinar e impulsar el Plan de Trabajo Nacional para la Armonización Regional de las Estadísticas de Finanzas Públicas y de Deuda del Sector Público.
- Continuar avanzando en el proceso de coordinación y armonización de la política tributaria nacional con la municipal, generando sinergias que, en conjunto con otros procesos, como el de la seguridad social, permitan avanzar a una economía de finanzas públicas eficiente, eficaz y de fácil acceso para los contribuyentes.
- Implementar la estrategia de protección financiera ante el riesgo de desastres y efectos adversos al cambio climático, que permita mantener el equilibrio fiscal y estabilidad económica, así como tener acceso a recursos económicos para este fin.
- Impulsar la mejora continua en la gestión del talento humano del Estado enfocándola hacia la equidad en la profesionalización de hombres y mujeres, tomando en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Continuar impulsando la evaluación al desempeño a nivel transversal en el sector público para fortalecer la cultura de gestión por resultados y la aplicación de principios y conductas éticas en el actuar de las personas al servicio público.
- Fortalecer la capacidad de pre inversión e inversión del Sector Público para identificar, preparar, diseñar, evaluar e implementar programas y proyectos de inversión pública que incrementen el

bienestar común a través de la provisión equitativa y eficiente de bienes y servicios públicos de calidad.

- Implementar procesos innovadores que permitan mejorar la gestión de compra del Estado y el control del gasto público asociado a la contratación administrativa, para satisfacer las necesidades públicas e institucionales de bienes, obras y servicios, en tiempo oportuno, generando economía a escalas y la sostenibilidad del gasto público.
- Fortalecer la Cuenta Única del Tesoro, utilizando medios electrónicos para la recaudación y pagos de las operaciones gubernamentales con un modelo eficiente de programación financiera.
- Contribuir al desarrollo del Mercado Doméstico de Valores a través de la emisión y colocación de valores gubernamentales.
- Fortalecer el Subsistema de Contabilidad como un sistema común, uniforme e integrador de los aspectos presupuestarios, económicos, financieros y patrimoniales, que permita conocer los resultados de la gestión y la situación patrimonial de las instituciones del Sector Público, para su consolidación.
- Revisar y ajustar el marco jurídico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que permita mejorar el desempeño de la Administración Financiera del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, en correspondencia con el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza para el Desarrollo Humano.
- Sensibilizar, impulsar y promover, el establecimiento de proveedores de servicios de certificación de firma electrónica en el país.
- Fomentar que la información y datos estadísticos referidos a las personas, se desagreguen por sexo y edad para conocer y monitorear brechas, causas y efectos de la desigualdad en la distribución de recursos, inversión y tributación.

## INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Indicadores de Resultado (Desempeño)</b>								
Porcentaje del gasto del PGR destinado a la reducción de la pobreza como porcentaje del PIB		Porcentaje	13.3	11.1	11.1	11.0	11.3	11.3
Captados fondos a través de subastas competitivas y no competitivas de valores gubernamentales		Millones de Córdoba	7,300.9	6,050.4	5,465.1	5,629.0	5,798.1	5,971.8
Alcanzada la cobertura de los ingresos tributarios sobre el gasto público.		Porcentaje			82.0	83.0	84.0	85.0

**PROGRAMA 012 : FUNCIÓN PÚBLICA**

Gestionar y supervisar el desarrollo de los recursos humanos, a fin de contribuir a la homogenización, modernización y profesionalización del empleo público en las Instituciones de la Administración Pública a través de la implantación del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa.

Continuar con el fortalecimiento de capacidades al personal directivo, mediante acompañamiento técnico a las entidades y organismos del sector público sobre evaluación del desempeño; monitorear a las que están desarrollando el proceso que conlleva las tres fases: a) Planificación de Objetivos y Factores de Desempeño; b) Apoyo y Seguimiento; c) Evaluación Final; así como coordinar con las instancias correspondientes, la incorporación gradual hasta completar las entidades proyectadas para el año 2026.

Análisis de equidad de género en la remuneración y empleo de los puestos directivos, con el fin de contribuir a mantener estadísticas actualizadas, para verificar que se cumpla con la Política de Género del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.

Continuar impulsando las coordinaciones con los entes descentralizados, a fin de solicitar el detalle de las nóminas internas; así como bajar de la base de datos de nómina fiscal, información referida a la cantidad de personal beneficiado y monto ejecutado mensualmente en concepto del Bono Cristiano, Socialista y Solidario.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Instituciones con manuales de puestos elaborados y/o actualizados		Institución	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Instituciones de la Administración Pública que aplican la Evaluación al Desempeño.		Institución	2.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Equidad en la remuneración de hombres y mujeres en puestos directivos, en las Instituciones de la Administración Central, pagadas a través del Sistema de Nómina Fiscal		Servidor Público	859.0	783.0	783.0	783.0	783.0	783.0
Incremento del personal capacitado en el servicio público		Persona Capacitada			460.0	560.0	660.0	760.0
<b>Otros Indicadores</b>								
Monto destinado a Bono Solidario (CBG)		Millones de Córdoba	298.4	274.5	246.5	227.8	209.0	190.3
Servidoras y servidores públicos beneficiados con el Bono Solidario, desagregado por sexo		Servidor y Servidora Públicos	33,597.0	30,094.0	29,914.0	27,754.0	25,594.0	23,434.0

## PROGRAMA 013 : SERVICIOS TECNOLÓGICOS

Administrar la infraestructura tecnológica del Centro de Datos Principal, Centro de Datos Contingente y sistemas de información para la gestión de las finanzas públicas.

Ejecutar el plan anual de capacitación para el uso de los sistemas de información utilizados por el personal usuario de las Instituciones del Sector Público.

Ejecutar el plan anual de capacitación de firma electrónica para desarrollar las capacidades de servidoras y servidores públicos en el uso y manejo de firma electrónica para mejorar la eficiencia en los procesos.

Actualizar conforme al desarrollo tecnológico el marco normativo de Firma Electrónica.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Sistema de Información disponible en línea		Servicio	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0
Instituciones del Sector Público interconectadas al Sistema de Administración Financiera		Institución	62.0	62.0	62.0	62.0	62.0	62.0
Usuaris y usuarios capacitados en el Sistema de Administración Financiera		Usuario	164.0	40.0	30.0	30.0	30.0	30.0
Actualización del Marco Normativo de Firma Electrónica		Documento	4.0	5.0	6.0	4.0	5.0	6.0
Personal usuario capacitado sobre el Marco Normativo de Firma Electrónica		Persona Capacitada	63.0		60.0	60.0	60.0	60.0

**PROGRAMA 015 : CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO**

Normación del Sistema Nacional de Compras, en lo que respecta a los estudios previos, se han emitido lineamientos que reafirman al Contratante el deber de asegurar desde los estudios previos la legalidad de los bienes inmuebles objeto de compra o arriendo, requeridos para la prestación de servicios a la población o cumplimiento de funciones administrativas, y solicitar en la invitación la presentación de ofertas que demuestren la facultad de la persona oferente de disponer de los bienes inmuebles descritos en la misma (vender o arrendar).

Emitidas disposiciones complementarias sobre la verificación del Régimen de Prohibiciones, con el propósito de que los Comités a cargo de las evaluaciones de las ofertas cumplan con mayor efectividad su responsabilidad al contar con un instrumento que facilita la comprensión de cada una de las causales de prohibición, reiterando el deber de las y los Servidores Públicos y Personas Proveedoras en el efectivo suministro de información actualizada sobre sus parientes y empresas, así como las consecuencias derivadas de su inobservancia en los procesos de contratación. Fortalecimiento de la ejecución contractual, a través de: 1) la emisión de lineamientos que prescriben los requisitos esenciales para la aprobación de las modificaciones contractuales, 2) la regulación de la facultad de renovar los contratos de servicios generales, 3) establecimiento de las condiciones previas y acciones básicas de carácter procedimental.

Desarrollar el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), con apoyo de los organismos internacionales, a fin de impulsar la gestión de los procesos de compras ejecutados por las servidoras y servidores públicos de las áreas de adquisiciones de las Entidades del Sector Público, Alcaldías y Sector Municipal.

Capacitar, asesorar y brindar asistencia técnica y legal a servidoras y servidores públicos de las áreas de adquisiciones de las Entidades del sector público y sector municipal para promover las mejores prácticas de contrataciones públicas.

Implementar la figura contractual de Acuerdos Marco para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Entidades y organismos del Sector Público, asistidas técnicamente en el uso del Portal Único de Contrataciones <a href="http://www.nicaraguacompra.gob.ni">www.nicaraguacompra.gob.ni</a>		Institución	95.0	95.0	95.0	95.0	95.0	95.0
Publicación de normativas administrativas para promover la eficiencia y transparencia del Sistema de Administración de Contrataciones del Sector Público y Municipal		Documento	49.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0
Capacitación en contrataciones públicas, dirigidas a las entidades del sector público, alcaldías y personas proveedoras		Evento	56.0	52.0	52.0	52.0	52.0	52.0
Entidades y organismos de la Administración Pública Central que publican los procedimientos de contratación en el portal Nicaragua Compras		Entidad	95.0	95.0	95.0	95.0	95.0	95.0

## **PROGRAMA 018 : MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (PMSAF)**

Este programa ejecuta el Proyecto de Modernización del Sistema de Administración Financiera (PMSAF), cuya ejecución finalizó en 2020. Siendo un modelo de gestión para fortalecer los Subsistemas Financieros y Sistemas de Gestión Administrativa, a través de la optimización de procesos críticos, en apego a la Ley de Administración Financiera y del Régimen Presupuestario y al principio de desconcentración operativa, así como la renovación de la herramienta informática, tanto en lo funcional como en el alcance y plataforma tecnológica que lo sustenta.

### **SUBPROGRAMA 002 : CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE PRESUPUESTO**

Garantiza la elaboración y presentación del Presupuesto General de la República y su anexo el Marco Presupuesto de Mediano Plazo utilizando el SIGAF, así mismo, la generación de las Estadísticas Fiscales como salidas de información del SIGAF.

### **SUBPROGRAMA 003 : CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE CONTABILIDAD**

Fortalece el conocimiento de los usuarios finales de los Subsistemas de Contabilidad Patrimonial, Contabilidad Presupuestaria, Bienes de Uso y Bienes de Consumo a través de acciones de capacitación y asistencia técnica.

Revisa los estados financieros de la Administración Central generados del SIGAF.

### **SUBPROGRAMA 004 : CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE TESORERÍA**

Concluir la implementación de cada una de las funcionalidades que contempla el Subsistema de Tesorería del SIGAF principalmente las Transferencias Electrónicas de Fondos.

### **SUBPROGRAMA 006 : MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TECNOLOGÍA**

Ejecuta el Plan de Transferencia Tecnológica al personal del MHCP. Garantiza la administración y mantenimiento del SIGAF y su Plataforma Tecnológica. Certifica el cumplimiento del CDC con los estándares internacionales ISO 27001.

### **SUBPROGRAMA 011 : INTEGRACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL SIGAF**

Elaborar el programa de capacitación permanente para la implementación del SIGAF, a nivel de la Administración Central y Entes Descentralizados que permita la sostenibilidad operativa del SIGAF.

**PROGRAMA 019 : ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PRESUPUESTARIO**

Orienta en materia de administración presupuestaria a las Instituciones del Gobierno Central que se financian con el Presupuesto General de la República, a fin de mejorar la gestión y administración de los recursos que permiten alcanzar las metas y maximizar los resultados del presupuesto.

Elabora Normas y Procedimientos de Ejecución y Control Presupuestario.

Elabora informes de la ejecución presupuestaria trimestral y de liquidación anual.

Asiste a las Alcaldías Municipales en la utilización del TRANSMUNI para el seguimiento de las transferencias otorgadas en el Presupuesto General de la República y de la ejecución presupuestaria de las mismas.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Proyecto de Presupuesto General de la República y su Anexo Marco Presupuestario de Mediano Plazo, editados		Documento	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Informes de ejecución presupuestaria elaborados dentro de los plazos establecidos		Informe	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Informe de Liquidación Financiera y Física del PGR		Informe	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Informes trimestrales de la ejecución o uso de las transferencias municipales elaborados		Informe	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Informes trimestrales de la ejecución presupuestaria municipal de ingresos, egresos e inversiones		Informe	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
<b>Otros Indicadores</b>								
Subsidio de transporte - IRTRAMMA a nivel nacional		Miles de Córdoba	414,485.0	536,867.0	566,747.0	595,085.0	624,839.0	656,081.0

## PROGRAMA 020 : ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA

Revisar las iniciativas de inversión pública y asesorar técnicamente a las instituciones durante el proceso de gestión del Aval Técnico.

Promover la incorporación de medidas de Reducción de Riesgo a Desastre (RRD) y de Adaptación al Cambio Climático en los proyectos y programas de inversión pública.

Fortalecer las capacidades técnicas de servidoras y servidores públicos de las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), para preparar y evaluar iniciativas de inversión pública.

Coordinar la formulación del Programa de Inversión Pública (PIP).

Dictaminar las modificaciones al Programa de Inversión Pública (PIP).

Realizar visitas de campo a proyectos estratégicos para evaluar in situ los avances y problemática en su ejecución.

Promover la actualización permanente de la información de la ejecución de los proyectos en el Sistema de Información de Inversión Pública.

Elaborar los informes de evaluación de la ejecución del Programa de Inversión Pública.

Mantener la actualización continua del Sistema de Información de Inversión Pública (Banco de Proyectos) y su interfaz de integración al SIGAF.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Servidoras y servidores públicos de las instituciones del SNIP capacitados en formulación y evaluación de proyectos de inversión, desagregados por sexo		Persona	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0
Aval técnico para los proyectos y programas de inversión pública emitidos, que cumplen los requerimientos técnicos de la normativa de la DGIP y con criterios de género		Carta de Aval	185.0	185.0	190.0	195.0	200.0	205.0
Formulado el Programa de Inversión Pública con prácticas de género		Documento	1.0	1.0				
Informes de ejecución física - financiera trimestral del PIP		Informe	4.0	4.0				
<b>Otros Indicadores</b>								
Visitas de campo a proyectos priorizados		Visita	16.0	12.0				

**PROGRAMA 021 : ADMINISTRACIÓN CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

Depuración contable de las cuentas patrimoniales del Balance General del Gobierno Central y la presentación de los Estados Financieros consolidados del Sector Público.

Elaboración de normativas y manuales actualizados de los distintos procesos contables, presupuestarios y financieros; la información de los Bienes Muebles e Inmuebles manejado en el módulo del Sistema Integrado de Gestión Administrativa Financiera (SIGAF) en custodia de las Instituciones presupuestadas, así como también con el manejo de los bienes de uso desde el Sistema de Bienes del Estado (SIBE) con la aplicación de los Manuales de las Altas, Bajas y Cambios (ABC) elaborado para el adecuado uso donde definen los criterios para la aplicación del ABC.

Fortalecer la gestión en las operaciones inherentes de la Dirección General con la actualización y elaboración de los manuales con base a la Metodología con Enfoque a Procesos, para la gestión de Manuales y Riesgo del MHCP.

Continuar presentando los informes de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos trimestrales y anuales a través del Sistema Integrado de Gestión Administrativa Financiera (SIGAF) para su evaluación e información a las instancias correspondientes.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Ejecución Presupuestaria de Gastos de las Entidades Presupuestadas		Informe	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Entidades del Gobierno Central y Entidades Descentralizadas, implementando el Sistema de Bienes del Estado (SIBE)		Institución	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Presentación de estados financieros de la administración central		Informe		4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Ejecución Presupuestaria de Ingresos de las Entidades Recaudadoras (DGI, DGSA y TGR), así como de las Entidades de la Administración Central y Entidades Descentralizadas.		Informe	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
<b>Otros Indicadores</b>								
Monto destinado para subsidio de jubilados al consumo de Energía Eléctrica		Miles de Córdoba	249,461.0	290,646.0	187,085.0	196,440.0	206,262.0	216,575.0
Monto destinado para subsidio de transporte urbano colectivo de la ciudad de Managua y Ciudad Sandino		Miles de Córdoba	367,206.0	355,206.0	365,862.0	384,155.0	403,363.0	423,531.0

## PROGRAMA 022 : ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE FONDOS

Efectuar Subastas semanales de Bonos de la República de Nicaragua en coordinación con el Comité de Operaciones Financiera (COF) a través del Sistema de Subastas Electrónicas del Banco Central de Nicaragua: 1. Las subastas competitivas dirigidas a los Puestos de Bolsa, Instituciones Financieras, Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS), Instituto de Previsión Social Militar (IPSM), Instituto de Seguridad Social y Desarrollo Humano (ISSDHU) y Cooperativa de Ahorro y Crédito, Caja Rural Nacional, R.L. (CARUNA R.L.) 2. Continuar diversificando la oferta por tipo de moneda: realizar subasta de bonos con emisiones de series denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y pagaderos en la misma moneda de emisión.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Cantidad de pagos emitidos priorizados por las entidades y atendidos mediante cheques y transferencias bancarias		Pago efectuado	2,370,979.0	2,300,000.0	2,300,000.0	2,300,000.0	2,300,000.0	2,300,000.0

## PROGRAMA 023 : ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

Formular y dar seguimiento a la Política Anual de Endeudamiento Público, en la que se establecerán los límites máximos de contrataciones y límites máximos de endeudamiento neto, a través de los Informes trimestrales de Evaluación de la Política, mismos que se le presenta al Comité Técnico de Deuda.

Realizar gestiones de coordinación con los acreedores externos y unidades ejecutoras de los proyectos para la firma de los contratos externos.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Préstamos contratados con los acreedores internacionales, para financiar el desarrollo económico y social del país		Millones de Dólares	791.1	550.0	600.0	600.0	600.0	600.0
Formulada la Política Anual de Endeudamiento Público enmarcada en el Programa Nacional de Desarrollo Humano		Política	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Informes sobre el estado de la cartera de ejecución de los programas y proyectos elaborados		Informe	4.0	4.0				

**PROGRAMA 024 : POLÍTICAS Y ESTADÍSTICAS FISCALES**

Incrementar la cobertura de los ingresos tributarios como porcentaje del gasto público mediante la racionalización del Gasto Tributario, reducción de la evasión fiscal y la ampliación de la base tributaria que contribuyan a la eficiencia del Sistema Tributario.

Ampliar la cobertura de empresas / instituciones públicas en las Estadísticas de Finanzas Públicas conforme estándares internacionales, con la finalidad de brindar información estadística a la ciudadanía y organismos internacionales que muestran el comportamiento de los ingresos, gastos, erogación total y el resultado global después de donaciones del Sector Público No Financiero.

Implementar la Estrategia de Protección Financiera ante el Riesgo de Desastres y los Efectos Adversos del Cambio Climático, a través de la identificación, evaluación y fortalecimiento de la gestión de riesgos fiscales, con la finalidad de establecer un marco guía sobre la planificación y organización de diversas fuentes de financiamiento que dotarán de recursos la ejecución e implementación de diferentes acciones vinculadas (prevención, mitigación, atención y reconstrucción) a la Gestión de Riesgo de Desastres, para reducir la vulnerabilidad fiscal y propiciar la recuperación de la economía post desastre.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Documentos de indicadores fiscales y lineamientos de Política Fiscal, para el Programa Económico Financiero y Marco Presupuestario de Mediano Plazo, elaborados		Documento	1.0	1.0				
Boletín estadístico sobre la ejecución de las variables fiscales, elaborados		Documento	1.0	1.0				
Informe de seguimiento de la estrategia de Protección Financiera ante Riesgo de Desastres y los Efectos del Cambio Climático.		Informe		1.0				
Formulada la Política Fiscal orientada a la estabilidad macroeconómica, crecimiento económico y la reducción de la pobreza, conforme a los lineamientos del GRUN		Política	1.0	1.0				
Informes de cálculo de gasto tributario y de la evasión fiscal de IR y el IVA en Nicaragua, elaborados		Informe	2.0	2.0				
Empresas y/o instituciones públicas incorporadas en las estadísticas de finanzas públicas		Empresa			9.0	10.0	11.0	12.0
Avances en la implantación de la estrategia de protección financiera ante el riesgo de desastre y los efectos adversos del cambio climático		Porcentaje			20.0	30.0	40.0	50.0
Informes de evaluación y perspectivas mensual de la recaudación de ingresos del Gobierno Central, elaborados		Informe	12.0	12.0				

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2020	2021	2022	2023	2024	2025
ACTIVIDADES CENTRALES	154,606	181,775	196,517	205,171	215,146	225,379
FUNCIÓN PÚBLICA	26,358	28,670	30,708	32,229	33,797	35,404
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	71,794	75,131	80,136	84,371	88,473	92,680
CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO	34,130	33,994	36,240	38,749	40,643	42,597
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (PMSAF)	108,645	-	-	-	-	-
GESTIÓN DEL PROGRAMA	12,124	-	-	-	-	-
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE PRESUPUESTO	1,160	-	-	-	-	-
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE CONTABILIDAD	1,554	-	-	-	-	-
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE TESORERÍA	586	-	-	-	-	-
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TECNOLOGÍA	77,064	-	-	-	-	-
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE INVERSIONES PÚBLICAS	501	-	-	-	-	-
INTEGRACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL SIGAF	14,714	-	-	-	-	-
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS AREAS CONTABLES Y AFINES	942	-	-	-	-	-
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PRESUPUESTARIO	16,073	18,076	19,199	20,114	21,092	22,095
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA	15,450	16,375	17,419	18,033	18,909	19,809
ADMINISTRACIÓN CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	26,134	28,599	30,403	31,842	33,391	34,978
ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE FONDOS	22,780	22,304	24,185	25,741	26,993	28,277
ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	19,870	21,045	22,706	23,957	25,121	26,316
POLÍTICAS Y ESTADÍSTICAS FISCALES	7,194	9,871	10,653	10,837	11,364	11,905
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	1,037,118	6,989,061	1,132,621	1,967,232	1,970,039	238,517
<b>TOTAL</b>	<b>1,540,152</b>	<b>7,424,901</b>	<b>1,600,787</b>	<b>2,458,276</b>	<b>2,484,968</b>	<b>777,957</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>154,606</b>	<b>181,775</b>	<b>196,517</b>	<b>205,171</b>	<b>215,146</b>	<b>225,379</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>154,606</b>	<b>181,171</b>	<b>196,517</b>	<b>205,171</b>	<b>215,146</b>	<b>225,379</b>
SERVICIOS PERSONALES	116,676	132,064	145,557	151,760	159,138	166,707
SERVICIOS NO PERSONALES	28,967	32,950	35,399	37,100	38,904	40,754
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,532	9,250	8,597	9,013	9,451	9,901
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	2,431	6,907	6,964	7,298	7,653	8,017
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>604</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>FUNCIÓN PÚBLICA</b>	<b>26,358</b>	<b>28,670</b>	<b>30,708</b>	<b>32,229</b>	<b>33,797</b>	<b>35,404</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>26,358</b>	<b>28,670</b>	<b>30,708</b>	<b>32,229</b>	<b>33,797</b>	<b>35,404</b>
SERVICIOS PERSONALES	23,514	24,466	26,308	27,618	28,961	30,338
SERVICIOS NO PERSONALES	1,853	3,024	3,133	3,283	3,443	3,607
MATERIALES Y SUMINISTROS	991	1,180	1,267	1,328	1,393	1,459
<b>SERVICIOS TECNOLÓGICOS</b>	<b>71,794</b>	<b>75,131</b>	<b>80,136</b>	<b>84,371</b>	<b>88,473</b>	<b>92,680</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>71,794</b>	<b>75,096</b>	<b>80,136</b>	<b>84,371</b>	<b>88,473</b>	<b>92,680</b>
SERVICIOS PERSONALES	37,066	40,294	42,693	45,130	47,324	49,574
SERVICIOS NO PERSONALES	32,824	33,349	35,937	37,663	39,494	41,372
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,904	1,453	1,506	1,578	1,655	1,734
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>35</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO</b>	<b>34,130</b>	<b>33,994</b>	<b>36,240</b>	<b>38,749</b>	<b>40,643</b>	<b>42,597</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>34,130</b>	<b>33,994</b>	<b>36,240</b>	<b>38,749</b>	<b>40,643</b>	<b>42,597</b>
SERVICIOS PERSONALES	24,878	25,106	27,038	28,868	30,275	31,723
SERVICIOS NO PERSONALES	8,337	6,405	7,372	7,895	8,284	8,687
MATERIALES Y SUMINISTROS	915	2,483	1,830	1,986	2,084	2,187
<b>MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (PMSAF)</b>	<b>108,645</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>48,989</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
SERVICIOS NO PERSONALES	47,765	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,224	-	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>59,656</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>GESTIÓN DEL PROGRAMA</b>	<b>12,124</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>12,124</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
SERVICIOS NO PERSONALES	11,045	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,079	-	-	-	-	-
<b>CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE PRESUPUESTO</b>	<b>1,160</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,160</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
SERVICIOS NO PERSONALES	1,160	-	-	-	-	-
<b>CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE CONTABILIDAD</b>	<b>1,554</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,554</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
SERVICIOS NO PERSONALES	1,554	-	-	-	-	-
<b>CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE TESORERÍA</b>	<b>586</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>586</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
SERVICIOS NO PERSONALES	586	-	-	-	-	-
<b>MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TECNOLOGÍA</b>	<b>77,064</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>17,408</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
SERVICIOS NO PERSONALES	17,310	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	98	-	-	-	-	-

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>59,656</b>	-	-	-	-	-
<b>CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE INVERSIONES PÚBLICAS</b>	<b>501</b>	-	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>501</b>	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	501	-	-	-	-	-
<b>INTEGRACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL SIGAF</b>	<b>14,714</b>	-	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>14,714</b>	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	14,667	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	47	-	-	-	-	-
<b>FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS ÁREAS CONTABLES Y AFINES</b>	<b>942</b>	-	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>942</b>	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	942	-	-	-	-	-
<b>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>16,073</b>	<b>18,076</b>	<b>19,199</b>	<b>20,114</b>	<b>21,092</b>	<b>22,095</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>16,073</b>	<b>18,076</b>	<b>19,199</b>	<b>20,114</b>	<b>21,092</b>	<b>22,095</b>
SERVICIOS PERSONALES	12,919	13,858	14,932	15,642	16,402	17,182
SERVICIOS NO PERSONALES	2,689	3,755	3,676	3,852	4,040	4,232
MATERIALES Y SUMINISTROS	465	463	591	620	650	681
<b>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>15,450</b>	<b>16,375</b>	<b>17,419</b>	<b>18,033</b>	<b>18,909</b>	<b>19,809</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>15,450</b>	<b>16,375</b>	<b>17,419</b>	<b>18,033</b>	<b>18,909</b>	<b>19,809</b>
SERVICIOS PERSONALES	12,441	13,038	13,974	14,422	15,123	15,842
SERVICIOS NO PERSONALES	2,669	2,847	2,940	3,081	3,231	3,385
MATERIALES Y SUMINISTROS	340	490	505	530	555	582
<b>ADMINISTRACIÓN CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL</b>	<b>26,134</b>	<b>28,599</b>	<b>30,403</b>	<b>31,842</b>	<b>33,391</b>	<b>34,978</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>26,134</b>	<b>28,599</b>	<b>30,403</b>	<b>31,842</b>	<b>33,391</b>	<b>34,978</b>
SERVICIOS PERSONALES	22,282	22,883	24,738	25,905	27,165	28,457
SERVICIOS NO PERSONALES	3,553	5,237	5,046	5,289	5,546	5,809
MATERIALES Y SUMINISTROS	299	479	619	648	680	712
<b>ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE FONDOS</b>	<b>22,780</b>	<b>22,304</b>	<b>24,185</b>	<b>25,741</b>	<b>26,993</b>	<b>28,277</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>22,780</b>	<b>22,304</b>	<b>24,185</b>	<b>25,741</b>	<b>26,993</b>	<b>28,277</b>
SERVICIOS PERSONALES	19,086	17,847	19,360	20,685	21,691	22,722
SERVICIOS NO PERSONALES	3,414	4,019	4,257	4,461	4,678	4,901
MATERIALES Y SUMINISTROS	280	438	568	595	624	654

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>19,870</b>	<b>21,045</b>	<b>22,706</b>	<b>23,957</b>	<b>25,121</b>	<b>26,316</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>19,870</b>	<b>21,045</b>	<b>22,706</b>	<b>23,957</b>	<b>25,121</b>	<b>26,316</b>
SERVICIOS PERSONALES	17,905	18,460	20,077	21,201	22,232	23,289
SERVICIOS NO PERSONALES	1,776	2,251	2,193	2,299	2,410	2,525
MATERIALES Y SUMINISTROS	189	334	436	457	479	502
<b>POLÍTICAS Y ESTADÍSTICAS FISCALES</b>	<b>7,194</b>	<b>9,871</b>	<b>10,653</b>	<b>10,837</b>	<b>11,364</b>	<b>11,905</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>7,194</b>	<b>9,871</b>	<b>10,653</b>	<b>10,837</b>	<b>11,364</b>	<b>11,905</b>
SERVICIOS PERSONALES	6,044	8,559	9,347	9,468	9,929	10,401
SERVICIOS NO PERSONALES	983	1,095	1,060	1,111	1,165	1,221
MATERIALES Y SUMINISTROS	167	217	246	258	270	283
<b>PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS</b>	<b>1,037,118</b>	<b>6,989,061</b>	<b>1,132,621</b>	<b>1,967,232</b>	<b>1,970,039</b>	<b>238,517</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>92,138</b>	<b>3,347,403</b>	<b>485,335</b>	<b>780,381</b>	<b>783,188</b>	<b>209,865</b>
SERVICIOS NO PERSONALES	82,801	51,291	-	57,735	60,542	63,421
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	9,337	3,296,112	485,335	722,646	722,646	146,444
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>944,980</b>	<b>3,641,658</b>	<b>647,286</b>	<b>1,186,851</b>	<b>1,186,851</b>	<b>28,652</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1,540,152</b>	<b>7,424,901</b>	<b>1,600,787</b>	<b>2,458,276</b>	<b>2,484,968</b>	<b>777,957</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>535,516</b>	<b>3,782,604</b>	<b>953,501</b>	<b>1,271,425</b>	<b>1,298,117</b>	<b>749,305</b>
SERVICIOS PERSONALES	292,811	316,575	344,024	360,699	378,240	396,235
SERVICIOS NO PERSONALES	217,631	146,223	101,013	163,769	171,737	179,914
MATERIALES Y SUMINISTROS	13,306	16,787	16,165	17,013	17,841	18,695
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	11,768	3,303,019	492,299	729,944	730,299	154,461
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1,004,636</b>	<b>3,642,297</b>	<b>647,286</b>	<b>1,186,851</b>	<b>1,186,851</b>	<b>28,652</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>154,606</b>	<b>181,775</b>	<b>196,517</b>	<b>205,171</b>	<b>215,146</b>	<b>225,379</b>
Rentas del Tesoro	154,606	181,775	196,517	205,171	215,146	225,379
<b>FUNCIÓN PÚBLICA</b>	<b>26,358</b>	<b>28,670</b>	<b>30,708</b>	<b>32,229</b>	<b>33,797</b>	<b>35,404</b>
Rentas del Tesoro	26,358	28,670	30,708	32,229	33,797	35,404
<b>SERVICIOS TECNOLÓGICOS</b>	<b>71,794</b>	<b>75,131</b>	<b>80,136</b>	<b>84,371</b>	<b>88,473</b>	<b>92,680</b>
Rentas del Tesoro	71,572	74,786	80,136	84,371	88,473	92,680
Rentas con Destino Específico	222	345	-	-	-	-

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO</b>	<b>34,130</b>	<b>33,994</b>	<b>36,240</b>	<b>38,749</b>	<b>40,643</b>	<b>42,597</b>
Rentas del Tesoro	25,997	27,046	29,084	30,862	32,361	33,901
Rentas con Destino Específico	8,133	6,948	7,156	7,887	8,282	8,696
<b>MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (PMSAF)</b>	<b>108,645</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,852	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	106,793	-	-	-	-	-
<b>GESTIÓN DEL PROGRAMA</b>	<b>12,124</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,852	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	10,272	-	-	-	-	-
<b>CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE PRESUPUESTO</b>	<b>1,160</b>	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	1,160	-	-	-	-	-
<b>CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE CONTABILIDAD</b>	<b>1,554</b>	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	1,554	-	-	-	-	-
<b>CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE TESORERÍA</b>	<b>586</b>	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	586	-	-	-	-	-
<b>MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TECNOLOGÍA</b>	<b>77,064</b>	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	77,064	-	-	-	-	-
<b>CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE INVERSIONES PÚBLICAS</b>	<b>501</b>	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	501	-	-	-	-	-
<b>INTEGRACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL SIGAF</b>	<b>14,714</b>	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	14,714	-	-	-	-	-
<b>FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS ÁREAS CONTABLES Y AFINES</b>	<b>942</b>	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	942	-	-	-	-	-
<b>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>16,073</b>	<b>18,076</b>	<b>19,199</b>	<b>20,114</b>	<b>21,092</b>	<b>22,095</b>
Rentas del Tesoro	16,073	18,076	19,199	20,114	21,092	22,095
<b>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>15,450</b>	<b>16,375</b>	<b>17,419</b>	<b>18,033</b>	<b>18,909</b>	<b>19,809</b>
Rentas del Tesoro	15,450	16,375	17,419	18,033	18,909	19,809
<b>ADMINISTRACIÓN CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL</b>	<b>26,134</b>	<b>28,599</b>	<b>30,403</b>	<b>31,842</b>	<b>33,391</b>	<b>34,978</b>
Rentas del Tesoro	26,134	28,599	30,403	31,842	33,391	34,978

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE FONDOS</b>	<b>22,780</b>	<b>22,304</b>	<b>24,185</b>	<b>25,741</b>	<b>26,993</b>	<b>28,277</b>
Rentas del Tesoro	22,780	22,304	24,185	25,741	26,993	28,277
<b>ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>19,870</b>	<b>21,045</b>	<b>22,706</b>	<b>23,957</b>	<b>25,121</b>	<b>26,316</b>
Rentas del Tesoro	19,870	21,045	22,706	23,957	25,121	26,316
<b>POLÍTICAS Y ESTADÍSTICAS FISCALES</b>	<b>7,194</b>	<b>9,871</b>	<b>10,653</b>	<b>10,837</b>	<b>11,364</b>	<b>11,905</b>
Rentas del Tesoro	7,194	9,871	10,653	10,837	11,364	11,905
<b>PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS</b>	<b>1,037,118</b>	<b>6,989,061</b>	<b>1,132,621</b>	<b>1,967,232</b>	<b>1,970,039</b>	<b>238,517</b>
Rentas del Tesoro	36,839	52,575	70,187	57,735	60,542	63,421
Donaciones Externas	242,195	428,095	69,000	-	-	-
Préstamos Externos	758,084	6,508,391	993,434	1,909,497	1,909,497	175,096
<b>TOTAL</b>	<b>1,540,152</b>	<b>7,424,901</b>	<b>1,600,787</b>	<b>2,458,276</b>	<b>2,484,968</b>	<b>777,957</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>424,725</b>	<b>481,122</b>	<b>531,197</b>	<b>540,892</b>	<b>567,189</b>	<b>594,165</b>
<b>Rentas con Destino Específico</b>	<b>8,355</b>	<b>7,293</b>	<b>7,156</b>	<b>7,887</b>	<b>8,282</b>	<b>8,696</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>242,195</b>	<b>428,095</b>	<b>69,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Préstamos Externos</b>	<b>864,877</b>	<b>6,508,391</b>	<b>993,434</b>	<b>1,909,497</b>	<b>1,909,497</b>	<b>175,096</b>

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**(Miles de Córdoba)**

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTALACIONES FRONTERIZAS EN SAN PANCHO</b>	<b>255,102</b>	<b>422,587</b>	<b>66,236</b>	-	-	-
Donaciones Externas	242,195	417,395	66,236	-	-	-
Préstamos Externos	12,907	5,192	-	-	-	-
<b>REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DE LAS INTALACIONES FRONTERIZAS EN PEÑAS BLANCAS</b>	<b>140,448</b>	<b>81,280</b>	-	-	-	-
Préstamos Externos	140,448	81,280	-	-	-	-
<b>REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTALACIONES FRONTERIZAS EN EL GUASAULE</b>	<b>141,048</b>	<b>99,805</b>	-	-	-	-
Préstamos Externos	141,048	99,805	-	-	-	-
<b>REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DE VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR DE NICARAGUA EN MANAGUA</b>	<b>8,382</b>	<b>17,292</b>	<b>2,764</b>	-	-	-
Donaciones Externas	-	10,700	2,764	-	-	-
Préstamos Externos	8,382	6,592	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PLANTA DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS APÍCOLAS EN EL CENTRO TECNOLÓGICO ARLEN SIU, EL SAUCE (NIC SOLIDARIA)</b>	-	<b>8,575</b>	<b>3,600</b>	<b>20,000</b>	<b>20,000</b>	-
Préstamos Externos	-	8,575	3,600	20,000	20,000	-
<b>MEJORAMIENTO DE CAMINOS PRODUCTIVOS A NIVEL NACIONAL (NIC SOLIDARIA)</b>	-	<b>160,112</b>	<b>158,980</b>	<b>290,000</b>	<b>290,000</b>	-
Préstamos Externos	-	160,112	158,980	290,000	290,000	-
<b>MEJORAMIENTO DE CAMINOS AFECTADOS POR LOS HURACANES ETA E IOTA EN LA RACCN</b>	-	<b>919,698</b>	-	-	-	-
Préstamos Externos	-	919,698	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DE CAMINOS PRODUCTIVOS EN LA REGIÓN CENTRO, RACCN Y RACCS</b>	-	<b>84,258</b>	<b>103,953</b>	-	-	-
Préstamos Externos	-	84,258	103,953	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA AFECTADA POR LOS HURACANES ETA/IOTA EN LA RACCN</b>	-	<b>264,703</b>	-	-	-	-
Préstamos Externos	-	264,703	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DE CAMINOS AFECTADOS POR LOS HURACANES ETA E IOTA EN EL NORTE Y CARIBE DE NICARAGUA</b>	-	-	<b>3,690</b>	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	3,690	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS AFECTADAS POR LOS HURACANES ETA E IOTA A NIVEL NACIONAL</b>	-	-	<b>3,000</b>	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	3,000	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>544,980</b>	<b>2,058,310</b>	<b>342,223</b>	<b>310,000</b>	<b>310,000</b>	-